



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Jornada Macro Zonales Nadie es Perfecto"

DECRETO EXENTO N° **3778** VALLENAR, **24 JUL. 2014**

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01500 de fecha 24 de Julio de 2014 de Directora Departamento de Salud Municipal.
3. Ordinario N° 2290 de fecha 12 de Junio 2014 de Directora Servicio Salud Atacama.
4. Gmail de fecha 23 de Julio de 2014 Jefa Recursos Humanos.
5. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de pasajes terrestres Vallenar – La Serena- Vallenar a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de La Serena a "**Jornada Macro Zonales Nadie es Perfecto**", los días Martes 12 y Miércoles 13 de Agosto de 2014:
 - Doña Maritza Lagos Griffith
 - Doña Ana González Ángel
 - Doña María Fernández Alday
2. El pago de pasajes será cancelados una vez que funcionarias antes mencionadas, presenten rendición a la Unidad de Finanzas.
3. Se deja Constancia que Alojamiento y Alimentación serán por cuenta de Servicio de Salud Atacama.
4. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

GGC/Dra.PSG/CRT/vmd